



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 28 de octubre de 2022 los diputados arriba firmantes registraron una iniciativa (n.º de registro 240723) relativa al código presupuestario 20.05.431N.483 ("Acuerdos sectoriales a la exportación") del Programa "431N. Ordenación del comercio exterior" (Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) contenido, en ese momento, en el *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023*. En concreto, se preguntó:

*¿Qué motivos explican el incremento de esta partida presupuestaria?*

El día 2 de diciembre de 2022 el Gobierno respondió (n.º de registro 246583) señalando:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Para el Programa presupuestario 431N. Comercio exterior Capítulo IV, concepto 483 para 2023 se solicitó, en efecto, un incremento de 10,50% sobre el de 2022, hasta alcanzar una dotación de 2.273.736 euros. Los motivos que avalan la necesidad de un aumento de las ayudas son los que a continuación se especifican:*

*Incremento de los gastos derivados de la contratación de servicios de asistencia jurídica y de apoyo ante procedimientos de solución de diferencias en foros multilaterales. Las asociaciones pueden percibir una ayuda para la contratación de asistencia jurídica y de apoyo ante procedimientos de solución de diferencias en foros multilaterales, en la aplicación de medidas de defensa comercial, tanto comunitarias, como adoptadas por terceros países o para resolver los obstáculos comerciales, ya sea en el mercado intracomunitario o de terceros países.*

*La normativa obliga a destinar un 20% como máximo del volumen total de los fondos disponibles.*

*El aumento del proteccionismo comercial en algunos países está dando lugar a la apertura de procedimientos para la imposición de derechos antidumping o compensatorios en varios sectores, con unos costes muy elevados, lo que ha obligado a conceder la ayuda máxima permitida en los dos últimos años. Es probable además la apertura de otros nuevos procedimientos en el futuro.*

*De no aumentarse el presupuesto, no se podrán atender debidamente los gastos jurídicos generados por los procedimientos en curso, ni por los nuevos que puedan producirse, que son satisfechos por las Asociaciones de Exportadores. A su vez, los fondos que vienen destinándose habitualmente a ayuda para gastos de funcionamiento, se están viendo reducidos significativamente al tener que destinar el 20% de los fondos íntegramente a cofinanciar los gastos de asistencia jurídica.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1. *Deterioro económico de las asociaciones/federaciones de exportadores: muchas asociaciones de exportadores se han visto abocadas en los últimos años a una drástica reducción de su personal, lo que necesariamente ha redundado en un recorte de sus actuaciones, con consecuencias negativas en sus empresas asociadas. Esta situación se ha visto agravada en el último año debido a la pandemia derivada de la COVID-19.*

2. *Se hace necesario atender a los mayores gastos que se están produciendo en las Asociaciones ante la situación excepcional que ha supuesto el conflicto en Ucrania y que está afectando a la evolución de las exportaciones españolas tanto en este país como en Rusia.*

En relación con la información mencionada, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

- 1) ¿Qué concretos países han aumentado el proteccionismo comercial dando lugar a la apertura de procedimientos para la imposición de derechos *antidumping* o compensatorios en varios sectores?
- 2) ¿Cuántos procedimientos para la imposición de derechos *antidumping* o compensatorios se han abierto durante 2022?
- 3) ¿Desde qué fecha ha tenido constancia el Gobierno del deterioro económico de las asociaciones y federaciones de exportadores?
- 4) ¿En cuánto cifra el Gobierno el aumento de gastos de asociaciones y federaciones derivados de la guerra de Ucrania?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de abril de 2023.



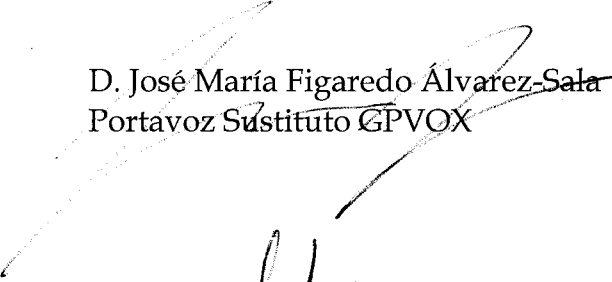
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

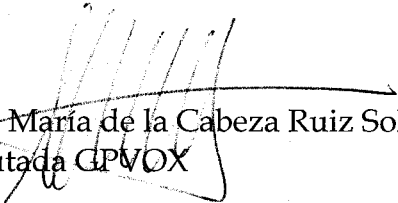
GRUPO PARLAMENTARIO

  
Dña. Patricia Rueda Perelló  
Diputada GPVOX

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala  
Portavoz Sustituto GPVOX

  
Dña. Mireia Borrás Pabón  
Diputada GPVOX

  
D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida  
Diputado GPVOX

  
Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás  
Diputada GPVOX

C.DIP 267653 13/04/2023 16:03